



Tomás Federico Arias Castro, docente de la Facultad de Derecho

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

Quinta parte

Voz experta: 180 años de historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica

Los estudios superiores jurídicos fueron los únicos sobrevivientes del cierre de la Universidad de Santo Tomás en 1888

5 OCT 2023 Sociedad

Después de veintiocho años de labores, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás fue transformada en la Universidad de Santo Tomás en 1843, lo cual convirtió a dicha entidad en el primer recinto formal de estudios superiores de nuestra historia y al presbítero Juan de los Santos Madriz Cervantes en su primer rector.

[LEA: 180 años de la Facultad de Derecho \(entrega 1\)](#)

Así, entre muchas de las innovaciones que dicha universidad implementó, estuvieron varias asociadas al ámbito de la enseñanza jurídica, pues, entre otras acciones, se instituyeron los grados académicos de Licenciado y Doctor en la entonces llamada carrera de Jurisprudencia, correspondiéndoles, respectivamente, al Dr. José María Castro Madriz fungir como su primer catedrático y al Dr. Ramón Carranza Ramírez como su primer decano.

[LEA: 180 años de la Facultad de Derecho \(entrega 2\)](#)

Con el ulterior paso del tiempo, empezaron a graduarse las primeras generaciones de juristas, quienes, no solo ejercerían muchos de los más importantes cargos públicos de la segunda mitad del siglo XIX, sino que, incluso, fueron paulatinamente asumiendo

distintos cursos y materias de dicha *alma mater*. Además, fue en 1874 cuando aconteció otro importante evento, pues el abogado y docente, Dr. Salvador Jiménez Blanco, elaboró la obra *Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa Rica*, cuyo texto se convirtió en la primera obra de contenido jurídico y académico publicada por un jurista costarricense. A todo esto se unió la concatenación de labores que dicha universidad realizó, desde 1881, con el entonces recién fundado Colegio de Abogados, pues ambas instituciones compartían intereses y objetivos.

[LEA: 180 años de la Facultad de Derecho \(entrega 3\)](#)

De modo lamentable, y debido a una serie de cuestionables fundamentos, la Universidad de Santo Tomás fue clausurada en agosto de 1888 tras cuarenta y cinco años de actividades. Esta decisión no solo provocó un ostensible vacío en dicha coyuntura decimonónica, sino que perduraría por más de cinco décadas, siendo únicamente los estudios superiores jurídicos los que pervivieron, pues dicha carrera fue transformada y recolocada en un estatus novísimo...

[LEA: 180 años de la Facultad de Derecho \(entrega 4\)](#)

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Tomás Federico Arias Castro](#)

Docente de la Facultad de Derecho

tomas.arias@ucr.ac.cr

Etiquetas: [voz experta](#), [derecho](#), [180 años](#), [#vozexperta](#).